Topología

1 Propiedades de conjuntos y funciones @propiedades, imagen, imagen inversa	5
1a Definición de unión disjunta @definición, unión disjunta, inclusión	6
1a1 Propiedad universal de la unión disjunta @propiedad universal, unión disjunta, unión ajena	7
1b Definición de relación de equivalencia @definición, relación binaria, relación de equivalencia	8
1b1 Partición por clases de equivalencia @partición, clase de equivalencia	9
1b2 Relación generada por una partición @relación de equivalencia, generación, partición	11
2 Definición de espacio topológico @definición, espacio topológico	12
2a Definición de continuidad @definición, continuidad	13
2a1 Caracterización de continuidad @caracterización, continuidad	14
2a2 Definición de homeomorfismo @definición, homeomorfismo	15
2a2a Proyección estereográfica @homeomorfismo explícito, proyección estereográfica	16
2a2b Restricción continua e inyectiva @contraejemplo, restricción, homeomorfismo	17
2a3 Lema del pegado @cerrados, continuidad, lema del pegado	18
2b Definición de función abierta y cerrada @definición, abierta, cerrada	20
2b1 Criterio para homeomorfismos @criterio, abierta, cerrada	21
2c Definición de suma topológica @definición, suma topológica, unión disjunta	22

2c1 Más fina para continuidad de las inclusiones @comparación, suma topológica	23
2c2 Propiedades de las inclusiones @propiedades, inclusiones, suma topológica	24
2c3 Caracterización de abiertos y cerrados @caracterización, abiertos, suma topológica	26
2c4 Propiedades de abiertos y cerrados @propiedades, abiertos, suma topológica	28
2c4a Propiedades de una sección @propiedades, sección	30
2c5 Criterio para identificaciones @criterio, abierta, identificación	31
2c6 Producto de identificaciones @producto, abierta, identificación	32
2c7 Identificación es casi homeomorfismo @homeomorfismo, identificación	33
2c8 Restricción de identificaciones @restricción, identificación, criterio	34
2c9 Propiedad universal de las identificaciones @propiedad universal, identificación	35
2c10 Definición de espacio cociente @cociente, topología	37
2c10a Propiedades de saturación @definición, saturación, identificación	38
2c10b Espacios cocientes T1 @espacio cociente, T1	40
2c11 Homeomorfismo inducido por una identificación @homeomorfismo, identificación	41
2c12 Caracterización de identificaciones @caracterización, compatibilidad, identificación	42
2c12a Homeomorfismo inducido por funciones compatibles @compatibilidad, homeomorfismo	44
2c13 Criterio para identificaciones @compacto, Hausdorff, identificación	45
2d Definición de topología de identificación @generación, definición	46

2d1 Más fina para continuidad @comparación	47
2d2 Caracterización de identificaciones @caracterización, identificación	48
2d3 Propiedades de las identificaciones @propiedades, composición, identificación	50
2d4 Criterio para identificaciones @criterio, sección	51
2d4a Propiedades de una sección @propiedades, sección	52
2d5 Criterio para identificaciones @criterio, abierta, identificación	53
2d6 Producto de identificaciones @producto, abierta, identificación	54
2d7 Identificación es casi homeomorfismo @homeomorfismo, identificación	55
2d8 Restricción de identificaciones @restricción, identificación, criterio	56
2d9 Propiedad universal de las identificaciones @propiedad universal, identificación	57
2d10 Definición de espacio cociente @cociente, topología	59
2d10a Propiedades de saturación @definición, saturación, identificación	60
2d10b Espacios cocientes T1 @espacio cociente, T1	62
2d11 Homeomorfismo inducido por una identificación @suprayectiva, identificación, homeomorfismo	63
2d12 Caracterización de identificaciones @caracterización, compatibilidad, identificación	64
2d12a Homeomorfismo inducido por funciones compatibles @compatibilidad, homeomorfismo	66

67

2d12b Funciones que preservan relación @preserva relación, continuidad

Teorema 1. Sean $f: X \longrightarrow Y$ una función, $A, A_1, A_2, \{A_\alpha\}_{\alpha \in I}$ subconjuntos de X y B, B_1 , B_2 , $\{B_{\beta}\}_{\beta \in J}$ subconjuntos de Y, se tiene que

propiedades, imagen, imagen inversa

(i)
$$f(X-A) \subset Y - f(A)$$
 si f es inyectiva, (viii) $f\left(\bigcup_{\alpha \in I} A_{\alpha}\right) = \bigcup_{\alpha \in I} f(A_{\alpha})$,

(ii)
$$Y - f(A) \subset f(X - A)$$
 si f es suprayec- (ix) $f\left(\bigcap_{\alpha \in I} A_{\alpha}\right) \subset \bigcap_{\alpha \in I} f(A_{\alpha})$, tiva, (x) $\bigcap_{\alpha \in I} f(A_{\alpha}) \subset f\left(\bigcap_{\alpha \in I} A_{\alpha}\right)$ si f es in-

(iii)
$$f^{-1}(Y - B) = X - f^{-1}(B)$$
, yectiva,

(iv)
$$f(f^{-1}(B)) \subset B$$
, (xi) $f^{-1}\left(\bigcup_{\beta \in J} B_{\alpha}\right) = \bigcup_{\alpha \in J} f^{-1}(B_{\beta})$,

(v)
$$B \subset f(f^{-1}(B))$$
 si f es suprayectiva,
(xii) $f^{-1}\left(\bigcap_{\beta \in J} B_{\beta}\right) = \bigcap_{\alpha \in J} f^{-1}(B_{\beta})$,
(vi) $A \subset f^{-1}(f(A))$,
(xiii) $A_1 \subset A_2$ implies $f(A_1) \subset f(A_2)$.

(vi)
$$A \subset f^{-1}(f(A))$$
, (xiii) $A_1 \subset A_2$ implies $f(A_1) \subset f(A_2)$,
(vii) $f^{-1}(f(A)) \subset A$ si f as investive (viv) $P_1 \subset P_2$ implies $f^{-1}(P_1) \subset f^{-1}(P_2)$

(vii)
$$f^{-1}(f(A)) \subset A$$
 si f es inyectiva, (xiv) $B_1 \subset B_2$ implica $f^{-1}(B_1) \subset f^{-1}(B_2)$.

Demostración. Pendiente.

Definición de unión disjunta

1a

Definición 1. Dada una famillia de conjuntos $\{X_\lambda\}_{\lambda\in\Lambda}$, se define su *unión ajena como el conjunto*

$$\coprod_{\lambda \in \Lambda} X_{\lambda} = \bigcup_{\lambda \in \Lambda} X_{\lambda} \times \{\lambda\}.$$

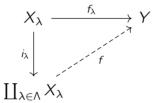
Dada $\mu \in \Lambda$, la inclusión $i_{\mu}: X_{\mu} \longrightarrow \coprod_{\lambda \in \Lambda} X_{\lambda}$ es la función definida como $i_{\mu}(x) = (x, \mu), \ \forall x \in X_{\mu}.$

definición, unión disjunta, inclusión

Propiedad universal de la unión disjunta

Teorema 2. Dada una familia $\{X_{\lambda}\}_{{\lambda}\in{\Lambda}}$ de conjuntos, la unión ajena $\coprod_{{\lambda}\in{\Lambda}} X_{\lambda}$ junto con las inclusiones $i_{\mu}: X_{\mu} \longrightarrow \coprod_{{\lambda}\in{\Lambda}} X_{\lambda}$, ${\mu}\in{\Lambda}$, está caracterizada por la siguiente propiedad universal

(i) Dada una familia de funciones $f_{\lambda}: X_{\lambda} \longrightarrow Y, \lambda \in \Lambda$, existe una única función $f: \coprod_{\lambda \in \Lambda} X_{\lambda} \longrightarrow Y$ tal que $f \circ i_{\lambda} = f_{\lambda}, \ \forall \ \lambda$.



Demostración. Pendiente.

1a1

propiedad universal, unión disjunta, unión ajena

Definición de relación de equivalencia

Definición 2. Una relación binaria R en un conjunto X es cualquier subconjunto $R \subset X \times X$. Si $(x,y) \in R$, se escribirá x R y.

Definición 3. Una relación binaria R en un conjunto X se dice relación de equivalencia si

- (i) $\forall x \in X, x R x$,
- (ii) $x R y \implies y R x$,
- (iii) $xRy \wedge yRz \implies xRz$.

 $Si \times R y$ se dice que $\times y$ y son equivalentes. Las relaciones de equivalencia se usan generalmente para considerar a todos los elementos de un conjunto con alguna propiedad como una sola entidad.

1b

definición, relación binaria, relación de equivalencia

partición, clase de equivalencia

Definición 4. Si R es una relación de equivalencia en X y $x \in X$, el conjunto $Rx = \{y \in X \mid y R x\}$ se llama la clase de equivalencia de x. También se le suele denotar [x] si no hay riesgo de confusión. A la familia $\{Rx \mid x \in X\}$ se le llamará conjunto cociente de X por R y se denotará X/R.

Teorema 3. Si R es una clase de equivalencia en un conjunto X, entonces:

- (i) $\bigcup \{Rx \mid x \in X\} = X$,
- (ii) x R y si y sólo si Rx = Ry,
- (iii) dos clases de equivalencia son iquales o son disjuntas.

Demostración. (i) Como $Rx \subset X$, $\forall x \in X$, entonces $\bigcup \{Rx \mid x \in X\} \subset X$. Recíprocamente, si $x \in X$, entonces x Rx, luego $x \in Rx \subset \bigcup \{Rx \mid x \in X\}$. Esto prueba la afirmación.

- (ii) Supóngase que x R y. Si $z \in Rx$, entones z R x, luego z R y y por tanto $z \in Ry$, luego $Rx \subset Ry$. Similarmente se tiene que $Rx \subset Ry$ y por tanto Rx = Ry. Recíprocamente, si Rx = Ry, dado que x R x, entonces $x \in Rx = Ry$, por tanto, x R y.
- (iii) Sean Rx y Ry dos clases de equivalencia. Si $Rx \cap Ry = \emptyset$ no hay nada que probar. Suponga existe $z \in Rx \cap Ry$. Entonces z Rx y z Ry y en consecuencia x Ry por transitividad, así que Rx = Ry por (ii).

Corolario 1. Si R es una relación de equivalencia en un conjunto X, entonces la familia $\{Rx \mid x \in X\}$ es una partición del conjunto X

Relación generada por una partición

Teorema 4. Si $\{A_{\alpha}\}_{\alpha \in I}$ es una partición de un conjunto X, entonces la relación $R = \bigcup \{A_{\alpha} \times A_{\alpha} \mid \alpha \in I\}$, es una relación de equivalencia. Además, x R y si y sólo si $x, y \in A_{\alpha}$, para algún $\alpha \in I$. Más aún, $X/R = \{A_{\alpha} \mid \alpha \in I\}$.

Demostración. Pendiente.

1b2

relación de equivalencia, generación, partición

Definición de espacio topológico

Definición 5. Sea X un conjunto. Una **topología** sobre Xes una familia $\mathcal T$ de subconjuntos de X con las siguientes propiedades:

- (i) $\varnothing, X \in \mathcal{T}$.
- (ii) Si $\{U_i\}_{i\in\mathcal{I}}\subset\mathcal{T}$ entonces $\bigcup_{i\in\mathcal{I}}U_i\in\mathcal{T}$.
- (iii) Si $\{U_i\}_{i\in\mathcal{I}}\subset\mathcal{T}$ y \mathcal{I} es finito, entonces $\bigcap_{i\in\mathcal{I}}U_i\in\mathcal{T}$.

A la pareja (X, \mathcal{T}) se le llama **espacio topológico**.

2

definición, espacio topológico

Definición de continuidad

Definición 6. Dados espacios topológicos X y Y, una función $f: X \longrightarrow Y$ se dice continua en X, si U abierto en Y implica que $f^{-1}(U)$ es abierto en X.

2a

definición, continuidad **Teorema 5.** Sean X y Y espacios topológicos y sea $f: X \longrightarrow Y$ una función. Son equivalentes

caracterización, continuidad

- (i) f es continua,
 - ii) U abierto en Y implica $f^{-1}(B)$ abierto en X,
- (iii) $f^{-1}(B^{\circ}) \subset f^{-1}(B)^{\circ}, \forall B \subset Y$,
- (iv) $f(\overline{A}) \subset \overline{f(A)}$, $\forall A \subset X$,
- (v) F cerrado en Y implica $f^{-1}(F)$ cerrado en X.

Demostración. Pendiente.

Definición de homeomorfismo

Definición 7. Un homeomorfismo es una función $f: X \longrightarrow Y$ continua y biyectiva, cuya inversa también es continua. En este caso, se dice que los espacios X y Y son homeomorfos.

2a2

definición, homeomorfismo

Proyección estereográfica

2a2a

Teorema 6. La función

$$p: S^{n} - \{N\} \longrightarrow \mathbb{R}^{n}$$

$$(x_{1}, \dots, x_{n+1}) \longmapsto \left(\frac{x_{1}}{1 - x_{n+1}}, \dots, \frac{x_{n}}{1 - x_{n+1}}\right),$$

homeomorfismo explícito, proyección estereográfica

donde $N=(0,\ldots,0,1)$, es un homeomorfismo con las topologías usuales y su inversa está dada por

$$p^{-1}: \mathbb{R}^n \longrightarrow S^n - \{N\}$$

$$y = (y_1, \dots, y_n) \longmapsto \left(\frac{2y_1}{|y|^2 + 1}, \dots, \frac{2y_n}{|y|^2 + 1}, \frac{|y|^2 - 1}{|y|^2 + 1}\right).$$

A este homeomorfismo se le llama proyección estereográfica.

Demostración. Es rutinario verificar que $p \circ p^{-1} = \mathrm{id}_{\mathbb{R}^n}$ y que $p^{-1} \circ p = \mathrm{id}_{S^n - \{N\}}$. Además, p es continua por ser sus componentes funciones racionales en las variables x_1, \ldots, x_{n+1} tales que su denominador no se anula. De forma similar, p^{-1} es continua por ser sus funciones componentes productos de las variables y_1, \ldots, y_n , con la función $1/(|y|^2 + 1)$, la cuál es continua pues el denominador no se anula y la función norma |y| es continua. □

Restricción continua e inyectiva

Observación. En general, si $f: X \longrightarrow Y$ es continua e inyectiva, su restricción $g: X \longrightarrow f(X)$, dada por g(x) = f(x), $\forall x \in X$, no es necesariamente un homeomorfismo, aún cuando se tiene que g es biyectiva y continua. Considere los espacios $X = \{0,1\}$ con la topología $\mathcal{T}_X = \{\emptyset,\{0\},X\}$ y $Y = \{a,b,c\}$ con la topología $\mathcal{T}_Y = \{\emptyset,\{b\},Y\}$. La función f definida como f(0) = c,f(1) = a, es inyectiva y continua. Sin embargo, su restricción g, dada como g(0) = a, g(1) = c, es biyectiva y continua, pero su inversa h dada por h(a) = 0, h(c) = 1 no es continua, pues $h^{-1}(\{0\}) = \{a\}$ no es abierto en f(X) con la topología inducida por Y.

2a2b

contraejemplo, restricción, homeomorfismo **Teorema 7.** Sea $X = F_1 \cup \cdots \cup F_k$, con F_i cerrado en X, para todo $i \in \{1, \ldots, k\}$. Si $f_i : F_i \longrightarrow Y$ son funciones continuas, para todo $i \in \{1, \ldots, k\}$ y tales que

cerrados, continuidad, lema del pegado

$$f_i|_{F_i\cap F_j}=f_j|_{F_i\cap F_j}$$
,

para todos $i,j \in \{1,\ldots,k\}$, entonces la función $f:X \longrightarrow Y$ definida como $f|_{F_i}=f_i$ es continua.

Demostración. Dicha función está bien definida, pues si $x_1, x_2 \in X$ son tales que $x_1 = x_2$, entonces $x_1 \in F_i$ y $x_2 \in F_j$ para algunos $i, j \in \{1, ..., k\}$ y $x_1 \in F_i \cap F_j$, $x_2 \in F_i \cap F_j$. Luego $f(x_1) = f_i(x_1)$ y $f(x_2) = f_j(x_2)$, por tanto, $f(x_1) = f_i(x_1) = f_i|_{F_i \cap F_i}(x_1) = f_i|_{F_i \cap F_i}(x_2) = f_i|_{F_i \cap F_i}(x_2) = f(x_2)$.

Sea C un cerrado en Y. Se tiene que $f^{-1}(X) = f_1^{-1}(C) \cup \cdots \cup f_k^{-1}(C)$. En efecto, si $x \in f^{-1}(C)$, entonces $f(x) \in C$, con $x \in X$. Luego, dado que $X = \bigcup_{n=1}^k F_n$, existe $i \in \{1, \ldots, k\}$ tal que $x \in F_i$ y por tanto $f(x) = f_i(x) \in C$. En consecuencia, $x \in f_i^{-1}(C)$ para algún $i \in \{1, \ldots, k\}$, es decir, $x \in \bigcup_{n=1}^k f_n^{-1}(C)$. Recíprocamente, si $x \in \bigcup_{n=1}^k f_n^{-1}(C)$, entonces existe $i \in \{1, \ldots, k\}$ tal que $x \in f_i^{-1}(C)$, por tanto, $f_i(x) \in C$. Necesariamente $x \in F_i$ por elección de x, así que $f_i(x) = f(x) \in C$, o bien, $x \in f^{-1}(C)$. Esto prueba la afirmación.

Finalmente, como f_i es continua, para cada $i \in \{1, ..., k\}$, entonces $f_i^{-1}(C)$ es cerrado en F_i , para cada $i \in \{1, ..., k\}$, pero cada F_i es cerrado en X, así que de hecho $f_i^{-1}(C)$ es cerrado en X, para cada $i \in \{1, ..., k\}$. Luego $f^{-1}(C)$

es cerrado en X por ser unión finita de cerrados en X. Como C fue arbitrario, entonces f debe ser continua.

Definición de función abierta y cerrada

Definición 8. Una función $f: X \longrightarrow Y$ se dice abierta si U abierto en X implica que f(U) es abierto en Y.

Definición 9. Similarmente, una función $f: X \longrightarrow Y$ se dice cerrada si F cerrado en X implica que f(F) es cerrado en Y.

2b

definición, abierta, cerrada **Teorema 8.** Si una función $f: X \longrightarrow Y$ es biyectiva, continua y abierta o cerrada, entonces f es un homeomorfismo.

criterio, abierta, cerrada

Demostración. Como f es biyectiva, existe su inversa $g: Y \longrightarrow X$ tal que $g \circ f = \operatorname{id}_X$. Sea U un abierto en X y notemos que $f^{-1}(g^{-1}(U)) = (g \circ f)^{-1}(U) = \operatorname{id}_X^{-1}(U) = U$ y aplicando f a ambos lados obtenemos $g^{-1}(U) = f(U)$ por suprayectividad de f. Como f(U) es abierto por ser f una funcion abierta, entonces $g^{-1}(U)$ es abierto. Dado que U fue un abierto arbitrario, entones g es continua y en consecuencia f es un homeomorfismo. Si f es cerrada la demostración es similar.

Teorema 9. Si f es un homeomorfismo, entonces f es abierta y cerrada.

Demostración. Sea g la inversa de f. Si U es abierto en X, entonces $g^{-1}(U)$ es abierto en X por ser g continua, pero, de manera similar al teorema anterior, se tiene que $g^{-1}(U) = f(U)$, luego f(U) es abierto y se sigue que f es una función abierta. Similarmente se prueba que f es cerrada.

Definición de suma topológica

Definición 10. Dada una familia de espacios topológicos $\{X_{\lambda}\}_{{\lambda}\in\Lambda}$, se puede generar un nuevo espacio topológico a partir de su unión ajena $X=\coprod_{{\lambda}\in\Lambda}X_{\lambda}$ definida en 1a. Considerénse las inclusiones $i_{\mu}:X_{\mu}\longrightarrow X, \mu\in\Lambda$ y sea \mathcal{T}_{μ} la topología coinducida en X por X_{μ} a través de i_{μ} . Se tiene que $\mathcal{S}=\bigcap_{{\lambda}\in\Lambda}\mathcal{T}_{\lambda}$ también es una topología sobre X. Esta topología se llamará topología de la suma en X. Al espacio X con esta topología se le llamará suma topológica de los espacios X_{λ} .

2c

definición, suma topológica, unión disjunta

Más fina para continuidad de las inclusiones

2c1

Proposición 1. Sea $\{X_{\lambda}\}_{{\lambda}\in\Lambda}$ una familia de espacios topológicos y sea ${\mathcal S}$ la topología de la suma en $X = \coprod_{\lambda \in \Lambda} X_{\lambda}$. Se tiene que

- (i) S hace continuas a todas las inclusiones $i_{\lambda}: X_{\mu} \longrightarrow X$,
- (ii) \mathcal{S} es la topología más fina con esta propiedad.

Demostración. (i) Sea $\mu \in \Lambda$ arbitrario pero fijo. Si U es abierto en X, entonces $U \in \mathcal{S} = \bigcap_{\lambda \in \Lambda} \mathcal{T}_{\lambda}$, donde \mathcal{T}_{λ} es la topología coinducida en X por X_{λ} a través de i_{λ} . En particular, $U \in \mathcal{T}_{\mu}$, luego, por definición, $i_{\mu}^{-1}(U)$ es abierto en X_{μ} . Por tanto, i_{μ} es continua y como μ fue arbitrario se tiene el resultado.

(ii) Supóngase que \mathcal{T} es una topología que hace continuas a todas las inclusiones. Si $U \in \mathcal{T}$, entonces $i_{\lambda}^{-1}(U)$ es abierto en X_{λ} , para cada $\lambda \in \Lambda$, luego $U \in \mathcal{T}_{\lambda}$ para cada λ , por definición de \mathcal{T}_{λ} . En consecuencia, $U \in \bigcap_{\lambda \in \Lambda} \mathcal{T}_{\lambda} = \mathcal{S}$. Como U fue arbitrario, entonces $\mathcal{T} \subset \mathcal{S}$ y se sique que \mathcal{S} es la topología más fina que hace continua a todas las inclusiones.

comparación. suma topológica

propiedades.

inclusiones, suma topológica

Proposición 2. Sea $\{X_{\lambda}\}_{{\lambda}\in{\Lambda}}$ una familia de espacios topológicos y sea $X=\coprod_{{\lambda}\in{\Lambda}}X_{\lambda}$ su suma topológica. Si $\mu\in{\Lambda}$, se tiene que

(i) Si
$$A \subset X_{\mu}$$
, entonces $i_{\mu}^{-1}(A \times \{\mu\}) = A$,

(ii) Si
$$A \subset X_{\mu}$$
, entonces $i_{\lambda}^{-1}(A \times \{\mu\}) = \emptyset$, $\forall \lambda \in \Lambda, \lambda \neq \mu$,

(iii) Si
$$A \subset X_{\mu}$$
, entonces $i_{\mu}(A) = A \times \{\mu\}$,

(iv) Si
$$B \subset X$$
, entonces $i_{\mu}^{-1}(B) \times \{\mu\} = B \cap X_{\mu} \times \{\mu\}, \ \forall \ \mu \in \Lambda$,

Demostración. (i) Si $\mu \in \Lambda$ y $A \subset X_{\mu}$, entonces

$$x \in i_{\mu}^{-1}(A \times \{\mu\}) \iff i_{\mu}(x) \in A \times \{\mu\}$$
$$\iff (x, \mu) \in A \times \{\mu\}$$
$$\iff x \in A.$$

Esto prueba la afirmación.

(ii) Si
$$\lambda \neq \mu$$
, $A \subset X_{\mu}$ y existiera $x \in i_{\lambda}^{-1}(A \times \{\mu\})$, entonces $(x, \lambda) \in A \times \{\mu\}$ y por tanto $\lambda = \mu$, contradiciendo la hipótesis.

(iii) Por (i), se tiene que $i_{\mu}^{-1}(A \times \{\mu\}) = A$ y tomando la imagen bajo i_{μ} en ambos lados, al ser las inclusiones suprayectivas, se tiene que $A \times \{\mu\} = i_{\mu}(A)$.

(iv) Sea $\mu \in \Lambda$ y $B \subset X$, entonces

$$(x,\lambda) \in i_{\mu}^{-1}(B) \times \{\mu\} \iff x \in i_{\mu}^{-1}(B) \wedge \lambda \in \{\mu\} \wedge x \in X_{\mu}$$

$$\iff i_{\mu}(x) \in B \wedge \lambda = \mu \wedge x \in X_{\mu}$$

$$\iff (x,\mu) \in B \wedge \lambda = \mu \wedge (x,\lambda) \in X_{\mu} \times \{\lambda\}$$

$$\iff (x,\lambda) \in B \wedge \lambda = \mu \wedge (x,\lambda) \in X_{\mu} \times \{\mu\}$$

$$\iff (x,\lambda) \in B \cap X_{\mu} \times \{\mu\}.$$

Como μ fue arbitrario, se tiene el resultado.

Teorema 10. Sea $\{X_{\lambda}\}_{{\lambda}\in{\Lambda}}$ una familia de espacios topológicos y sea $X=\coprod_{{\lambda}\in{\Lambda}}X_{\lambda}$ su suma topológica. Entonces

- (i) U es abierto en X si y solo si $U \cap X_{\lambda} \times \{\lambda\}$ es abierto en $X_{\lambda} \times \{\lambda\}$, $\forall \lambda \in \Lambda$,
- (ii) F es cerrado en X si y solo si $F \cap X_{\lambda} \times \{\lambda\}$ es cerrado en $X_{\lambda} \times \{\lambda\}$, $\forall \lambda \in \Lambda$.

Demostración. (i) Si $U \subset X$ es abierto, por definición $U \cap X_\lambda \times \{\lambda\}$ es abierto en $X_\lambda \times \{\lambda\}$, para cada $\lambda \in \Lambda$. Supóngase que se cumple la condición. Nótese que para cada $\lambda \in \Lambda$, la inclusión $i_\lambda : X_\lambda \longrightarrow X_\lambda \times \{\lambda\}$ es continua, además, $U \cap X_\lambda \times \{\lambda\} = i_\lambda^{-1}(U) \times \{\lambda\}$ y en consecuencia $i_\lambda^{-1}(U \cap X_\lambda \times \{\lambda\}) = i_\lambda^{-1}(i_\lambda^{-1}(U) \times \{\lambda\}) = i_\lambda^{-1}(U)$ es abierto en X_λ . Luego $U \in \mathcal{T}_\lambda$ para cada $\lambda \in \Lambda$ y por tanto $U \in \bigcap_{\lambda \in \Lambda} \mathcal{T}_\lambda = \mathcal{S}$, es decir, U es abierto en X.

(ii) Se tiene que

$$F \subset X$$
 es cerrado en $X \iff X - F$ es abierto en $X \iff (X - F) \cap X_{\lambda} \times \{\lambda\} = X_{\lambda} \times \{\lambda\} - F$ es abierto en $X_{\lambda} \times \{\lambda\}$, $\forall \lambda \in \Lambda$ $\iff F$ es cerrado en $X_{\lambda} \times \{\lambda\}$, $\forall \lambda \in \Lambda$,

por el punto anterior.

Corolario 2. Sea $\{X_{\lambda}\}_{{\lambda}\in{\Lambda}}$ una familia de espacios topológicos y $X=\coprod_{{\lambda}\in{\Lambda}}X_{\lambda}$ su suma topológica. Entonces

caracterización, abiertos, suma topológica (i) U es abierto en X si y sólo si $i_{\lambda}^{-1}(U)$ es abierto en X_{λ} , $\forall \lambda \in \Lambda$,

(ii) F es cerrado en X si y sólo si $i_{\lambda}^{-1}(F)$ es cerrado en X_{λ} , $\forall \lambda \in \Lambda$.

Teorema 11. Si $\{X_{\lambda}\}_{\lambda}$ es una familia de espacios topológicos y $X=\coprod_{\lambda\in\Lambda}X_{\lambda}$ es su suma topológica, entonces

γ propiedades, abiertos, suma topológica

- (i) Si $\mu \in \Lambda$, entonces U es abierto en X_{μ} si y solo si $U \times \{\mu\}$ es abierto en $X_{\mu} \times \{\mu\}$.
 - (ii) Cada subespacio $X_{\lambda} \times \{\lambda\}$ de X es abierto y cerrado en X,
- (iii) Si $\mu \in \Lambda$ y $U \subset X_{\mu}$, entonces U es abierto en X_{μ} si y solo si $U \times \{\mu\}$ es abierto en X,
- (iv) $i_{\lambda}: X_{\lambda} \longrightarrow X$ es una función abierta, $\forall \lambda \in \Lambda$.
- (v) $i_{\lambda}: X_{\lambda} \longrightarrow X_{\lambda} \times \{\lambda\}$ es una función abierta, $\forall \lambda \in \Lambda$.
- (vi) $i_{\lambda}: X_{\lambda} \longrightarrow X_{\lambda} \times \{\lambda\}$ es un homeomorfismo.

Demostración. (i) Si $\mu \in \Lambda$ y U es abierto en X_{μ} , entonces $U \subset X_{\mu}$ y por (i) se tiene que $i_{\mu}^{-1}(U \times \{\mu\}) = U$. Luego $U \times \{\mu\}$ debe ser abierto en la topología coinducida en X por X_{μ} a través de i_{μ} , es decir, $U \times \{\mu\} \in \mathcal{T}_{\mu}$. Más aún, si $\lambda \neq \mu$, por (ii) se tiene que $i_{\lambda}^{-1}(U \times \{\mu\}) = \emptyset$, el cual también es abierto en X_{λ} . En consecuencia, $U \times \{\mu\} \in \mathcal{T}_{\lambda}$, para cada $\lambda \in \Lambda$. Luego $U \times \{\mu\} \in \bigcap_{\lambda \in \Lambda} \mathcal{T}_{\lambda} = \mathcal{S}$, es decir, $U \times \{\mu\}$ es abierto en X.

Supóngase ahora que $U \times \{\mu\}$ es abierto en $X_{\mu} \times \{\mu\}$. Como la inclusión i_{μ} : $X_{\mu} \longrightarrow X$ es continua y $i_{\mu}(X_{\mu}) = X_{\mu} \times \{\mu\}$, entonces $i_{\mu} : X_{\mu} \longrightarrow X_{\mu} \times \{\mu\}$

también es continua. Como $U\subset X_{\mu}$, entonces $i_{\mu}^{-1}(U\times\{\mu\})=U$ por (i) y se sigue que U es abierto en X_{μ} .

(ii) Corolario de 2c3. (iii) Se sigue de (i) y (ii). (iv) Se sigue de 2c2 (iii) y del punto anterior. (v). Se sigue del punto anterior. (vi) Es fácil ver que $i_{\lambda}: X_{\lambda} \longrightarrow X_{\lambda} \times \{\lambda\}$ es biyectiva. Es además continua y abierta, luego un homeomorfismo.

propiedades, sección

Teorema 12. Si $s: Y \longrightarrow X$ es una sección de $p: X \longrightarrow Y$, entonces

- (i) s es inyectiva,
- (ii) s es un encaje, es decir, $Y \cong s(Y)$.

Demostración. (i) Si $y_1, y_2 \in Y$ son tales que $s(y_1) = s(y_2)$, entonces $p(s(y_1)) = p(s(y_2))$, pero $p \circ s = \mathrm{id}_Y$, en consecuencia $y_1 = y_2$. Luego s es inyectiva.

(ii) Sea $r:Y\longrightarrow s(Y)$ la restricción de s al contradominio s(Y). Claro que r es biyectiva, pues es suprayectiva por construcción e inyectiva por ser s inyectiva. Más aún, r es continua, pues s es continua y $s(Y)\subset X$. Sea U un abierto en Y. Como p es continua, entonces $p^{-1}(U)$ debe ser abierto en X, además

$$r^{-1}(p^{-1}(U) \cap s(Y)) = s^{-1}(p^{-1}(U) \cap s(Y)) = s^{-1}(p^{-1}(U)) \cap s^{-1}(s(Y))$$

$$= (p \circ s)^{-1}(U) \cap Y, \text{ por inyectividad de } s$$

$$= id_Y^{-1}(U) \cap Y$$

$$= U \cap Y = U$$

Tomando la imagen bajo r a ambos lados, se tiene que $p^{-1}(U) \cap s(Y) = r(U)$, por ser r suprayectiva. Se sigue que r(U) es un abierto en s(Y). Como U fue un abierto arbitrario de Y, entonces r es una función abierta. Luego, como r es biyectiva, continua y abierta, entonces r es un homeomorfismo por 2b1 y por tanto s es un encaje.

Criterio para identificaciones

Proposición 3. Si $f: X \longrightarrow Y$ es continua, suprayectiva y abierta o cerrada, entonces f es identificación.

Demostración. Si $U \subset Y$ es tal que $f^{-1}(U)$ es abierto en X, entonces $U = f(f^{-1}(U))$ debe ser abierto en Y por ser f suprayectiva y abierta. Como f también es continua, entonces f debe ser identificación por 2c2. Si f es cerrada, la demostración es similar usando nuevamente 2c2.

2c5

criterio, abierta, identificación

Producto de identificaciones

Proposición 4. Si $f_1: X_1 \longrightarrow Y_1$ y $f_2: X_2 \longrightarrow Y_2$ son continuas, suprayectivas y abiertas, entonces $f: X_1 \times X_2 \longrightarrow Y_1 \times Y_2$ definida como $f(x_1, x_2) = (f_1(x_1), f_2(x_2))$ es identificación.

Demostración. Se tiene que f es continua (munkres1975, p. 112, pendiente de agregar topología producto aquí con etiqueta generación) y también supravectiva. Más aún, f es abierta. Se sique de 2c5 que f es identificación.

2c6

producto, abierta, identificación

Identificación es casi homeomorfismo

Proposición 5. Sea $f: X \longrightarrow Y$ una función biyectiva. Entonces f es identificación si y sólo si f es homeomorfismo.

Demostración. Supongamos que f es identificación. Si U es abierto en X, entonces $f^{-1}(f(U)) = U$ es abierto en X, luego f(U) debe de ser abierto en Y por ser f identificación. Luego f es una función abierta y como es continua y biyectiva, por $2b1\ f$ debe ser homeomorfismo. Recíprocamente, si f es homeomorfismo, entonces f es abierta nuevamente por 2b1 y como f es continua y suprayectiva, entonces f es identificación por f

2c7

homeomorfismo, identificación

Teorema 13. Si $f: X \longrightarrow Y$ es identificación, B es abierto o cerrado en Y y $A = f^{-1}(B)$, entonces $f|_A: A \longrightarrow B$ es identificación.

restricción, identificación, criterio

Demostración. Como f es continua, entonces $f|_A:A\longrightarrow Y$ es continua. Más aún, como $B\subset Y$ y $f(A)=f(f^{-1}(B))\subset B$, entonces $f|_A:A\longrightarrow B$ es continua. Sea $U\subset B$ tal que $f|_A^{-1}(U)$ es abierto en A. Como B es abierto en Y, entonces $f^{-1}(B)=A$ es abierto en X, por ser f continua y por tanto $f|_A^{-1}(U)$ es abierto en X. Pero

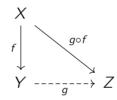
$$f|_A^{-1}(U) = f^{-1}(U) \cap A = f^{-1}(U) \cap f^{-1}(B) = f^{-1}(U \cap B) = f^{-1}(U),$$

por ser $U \subset B$, así que $f^{-1}(U)$ es abierto en X. Como f es identificación, esto implica que U es abierto en Y y por tanto U es también abierto en B, pues $U = U \cap B$. Como U fue arbitrario, entonces $f|_A$ es identificación. Si B es cerrado la demostración es similar.

Teorema 14. Sea $f: X \longrightarrow Y$ una función. Entonces f es identificación si y sólo si se cumplen las siguientes condiciones:

propiedad universal, identificación

- (i) f es continua.
- (ii) Una función $g:Y\longrightarrow Z$ es continua si y sólo si $g\circ f$ es continua.



Demostración. Supóngase primero que f es identificación. Entonces f es continua y se tiene (i). Sea $g:Y\longrightarrow Z$ una función. Si g es continua, entonces $g\circ f$ es continua por ser composición de funciones continuas. Si $g\circ f$ es continua y U es un abierto en Z, se tiene que $(g\circ f)^{-1}(U)=f^{-1}(g^{-1}(U))$ es abierto en X y por tanto $g^{-1}(U)$ es abierto en Y por ser f identificación. Como U fue arbitrario, entonces g es continua y hemos probado (ii).

Suponga ahora que se verifican las condiciones y sean \mathcal{T} la topología en Y y \mathcal{T}_f la topología coinducida por f en Y. Defínase $f': X \longrightarrow (Y, \mathcal{T}_f)$ como f'(x) = f(x), $\forall x \in X$. Se tiene que f' es continua, pues si U es abierto en (Y, \mathcal{T}_f) ,

entonces $f'^{-1}(U) = f^{-1}(U)$, el cual es abierto en X, pues \mathcal{T}_f hace continua a f. Más aún, se tiene que $f' = \mathrm{id}_Y \circ f$, donde $\mathrm{id}_Y : (Y, \mathcal{T}) \longrightarrow (Y, \mathcal{T}_f)$, luego

In the first time of the firs

sigue que $\mathcal{T} = \mathcal{T}_f$, es decir, f es una identificación.

Definición de espacio cociente

2c10

Definición 11. Si X es un espacio topológico y \sim es una relación de equivalencia en X, se le llamará espacio cociente a X/\sim con la topología de identificación coinducida por la proyección canónica $p:X\longrightarrow X/\sim$. Se dirá que X/\sim tiene la topología cociente.

cociente, topología

Definición 12. A la proyección canónica $p: X \longrightarrow X/\sim$ vista como identificación se le llamará *aplicación cociente.*

Observación. Si $x \in X$, entonces $p^{-1}(\{[x]\}) = [x]$.

Definición 13. Si $p: X \longrightarrow X/\sim$ es una aplicación cociente y $A \subset X$, se define la saturación de A como el conjunto $p^{-1}(p(A))$, que contiene a todos los puntos de A y a todos los puntos en X equivalentes a algún punto de A. Se dice que A es saturado si $A = p^{-1}(p(A))$.

definición, saturación, identificación

Proposición 6. Sea $A \subset X$ un conjunto saturado respecto a una relaión de equivalencia \sim y sea p la respectiva aplicación cociente. Se tiene que

- (i) Si $A \subset X$ es abierto o cerrado, entonces $p|_A : A \longrightarrow p(A)$ es una identificación.
- (ii) Si p es abierta o cerrada, entonces $p|_A:A\longrightarrow p(A)$ es una identificación.

Demostración. (i) Como A es saturado, entonces $A = p^{-1}(p(A))$ y dado que p es identificación y A es abierto, p(A) debe ser abierto en X/\sim . Y nuevamente, como $A = p^{-1}(p(A))$, entonces $p|_A : A \longrightarrow p(A)$ es una identificación por 2c8.

(ii) Sea U un abierto en A. Entonces $U=V\cap A$, para algún abierto V de X. Se tiene que $p(V\cap A)=p(V)\cap p(A)$. En efecto, en general se sabe que $p(V\cap A)\subset p(V)\cap p(A)$. Si $y\in p(V)\cap p(A)$, entonces existen $v\in V$ y $a\in A$ tales que p(v)=y=p(a), luego $p(a)\in p(A)$ y por tanto $p(v)\in p(A)$, luego $v\in p^{-1}(p(A))=A$, por ser A saturado. En consecuencia, $v\in V\cap A$ y por tanto $y=p(v)\in p(V\cap A)$. Esto prueba la afirmación. Luego, $p|_A(U)=p|_A(V\cap A)=p(V\cap A)=p(V)\cap p(A)$, donde p(V) es abierto por ser p una función abierta, así que $p|_A(U)$ es abierto en p(A). Se sigue que $p|_A$ es también

una función abierta y además es continua y suprayectiva. En consecuencia, p	A
es una identificación.	

Espacios cocientes T1

Teorema 15. Si $p: X \longrightarrow X/\sim$ es una aplicación cociente y cada elemento de X/\sim es cerrado en X, entonces X/\sim es un espacio T_1 .

Demostración. Sea $[x] \in X/\sim$. Por hipótesis $[x] \subset X$ es cerrado en X, pero $[x] = p^{-1}(\{[x]\})$ y como p es identificación, entonces $\{[x]\}$ debe ser cerrado en X/\sim . Se sigue que X/\sim es un espacio T_1 .

2c10b

espacio cociente, T1 **Proposición 7.** Sea $f: X \longrightarrow Y$ una identificación y suprayectiva. Si se define en X la relación de equivalencia $x_1 \sim x_2$ si y sólo si $f(x_1) = f(x_2)$, entonces X/\sim es homeomorfo a Y.

homeomorfismo, identificación

Demostración. La relación definida es una relación de equivalencia, para cualquier función f. Defínase $\widetilde{f}: X/\sim \to Y$ como $\widetilde{f}([x])=f(x)$. Se tiene que festá bien definida, pues si $[x_1]=[x_2]$ entonces $x_1\sim x_2$, luego $f(x_1)=f(x_2)$ por definición de \sim , es decir, $\widetilde{f}([x_1])=\widetilde{f}([x_2])$. Nótese que $\widetilde{f}\circ p=f$, donde $p:X\to X/\sim$ es la aplicación cociente. Se tiene que

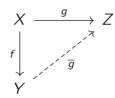
- (i) \widetilde{f} es suprayectiva, pues dado $y \in Y$, existe $x \in X$ tal que y = f(x) por suprayectividad de x, luego $[x] \in X/\sim$ es tal que $\widetilde{f}([x]) = f(x) = y$,
- (ii) \widetilde{f} es inyectiva, pues si $[x_1], [x_2] \in X/\sim$ son tales que $\widetilde{f}([x_1]) = \widetilde{f}([x_2])$, entonces $f(x_1) = f(x_2)$, luego $x_1 \sim x_2$ y por tanto $[x_1] = [x_2]$.

Existe pues la función inversa \widetilde{f}^{-1} . Como $f=\widetilde{f}\circ p$ es continua y p es identificación, la propiedad universal de las identificaciones implica que \widetilde{f} es continua. Además, dado que $p=\widetilde{f}^{-1}\circ f$ es continua y f es identificación, entonces \widetilde{f}^{-1} también debe ser continua. Luego \widetilde{f} es un homeomorfismo. \square

Definición 14. Dada una función $f: X \longrightarrow Y$, se dice que $g: X \longrightarrow Z$ es compatible con f si $f(x_1) = f(x_2)$ implica que $g(x_1) = g(x_2)$, para cada $x.x' \in X$.

caracterización, compatibilidad, identificación

Teorema 16. Sea $f:X\longrightarrow Y$ continua y suprayectiva. Entonces f es identificación si y sólo si para cada función continua $g:X\longrightarrow Z$ compatible con f, existe una única función continua $\overline{g}:Y\longrightarrow Z$ tal que $\overline{g}\circ f=g$.



Se dice que \overline{g} es el resultado de pasar q al cociente.

Demostración. Supóngase que f es identificación y sea $g: X \longrightarrow Z$ una función continua compatible con f. Defínase $\overline{g}: Y \longrightarrow Z$ como $\overline{g}(y) = g(x)$, donde $x \in X$ es tal que y = f(x). Se tiene que \overline{g} está bien definida, pues si $y_1, y_2 \in Y$ son tales que $y_1 = y_2$, entonces existen $x_1, x_2 \in X$ tales que $y_1 = f(x_1)$ y $y_2 = f(x_2)$, luego $f(x_1) = f(x_2)$ y por tanto $g(x_1) = g(x_2)$ por la compatibilidad de g con f, es decir, $\overline{g}(y_1) = \overline{g}(y_2)$. Nótese que $\overline{g} \circ f = g$.

 $x_1, x_2 \in X$ tales que $y_1 = f(x_1)$ y $y_2 = f(x_2)$, luego $f(x_1) = f(x_2)$ y por tanto

 $a(x_1) = a(x_2)$, luego $\overline{a}'(v_1) = \overline{a}'(f(x_1)) = a(x_1) = a(x_2) = \overline{a}(f(x_2)) = \overline{a}(v_2)$. En consecuencia, $\overline{q}' = \overline{q}$ y por lo tanto q es la única función bajo las hipótesis con

esta propiedad. Además, por hipótesis q es continua y f es identificación, luego la propiedad universal de las identificaciones implica que \overline{a} debe ser continua. Más

aún, si q es identificación, como f es identificación, 2c3 implica que \overline{q} también

Supóngase ahora que se verifica la condición. Defínase en X la relación de equivalencia $x_1 \sim x_2$ si v sólo si $f(x_1) \sim f(x_2)$ v sea $p: X \longrightarrow X/\sim$ la aplicación cociente. Si $f(x_1) = f(x_2)$ entonces $x_1 \sim x_2$ y por tanto $p(x_1) = p(x_2)$, en consecuencia p es compatible con f y como también p es continua, por hipótesis debe existir una función continua $\overline{p}: Y \longrightarrow X/\sim tal que p = \overline{p} \circ f$. Por otro lado, nótese que si $p(x_1) = p(x_2)$, entonces $x_1 \sim x_2$ y por tanto $f(x_1) = f(x_2)$, es decir, f es compatible con p. Como p es identificación, entonces la primera parte de la demostración implica que existe una función continua $\overline{f}: X/\sim \longrightarrow Y$

Se tiene entonces que $p = \overline{p} \circ \overline{f} \circ p$ y $f = \overline{f} \circ \overline{p} \circ f$. Afirmamos que $\overline{f} \circ \overline{p} = \mathrm{id}_Y$. En efecto, si $y \in Y$, entonces existe $x \in X$ tal que y = f(x), luego y = f(x) = f(x) $\overline{f}(\overline{p}(f(x))) = \overline{f}(\overline{p}(y))$. Como y es arbitrario esto prueba la afirmación. Similarmente se prueba que $\overline{p} \circ \overline{f} = \mathrm{id}_{X/\infty}$. Se tiene pues que \overline{f} es un homeomorfismo y por tanto identificación, y dado que p también es identificación y $f = \overline{f} \circ p$,

es identificación.

tal que $f = \overline{f} \circ p$.

entonces f es identificación.

Si $\overline{a}': Y \longrightarrow Z$ es una función tal que $\overline{a}' \circ f = a$. Si $v_1 = v_2$, entonces existen

Homeomorfismo inducido por funciones compatibles

Corolario 3. Si $f: X \longrightarrow Y$, $g: X \longrightarrow Z$ son identificaciones, suprayectivas y compatibles entre sí, es decir, $f(x_1) = f(x_2)$ si y solo si $g(x_1) = g(x_2)$, $\forall x_1, x_2 \in X$, entonces $Y \ni Z$ son homeomorfos.

Demostración. Por 2c12, como f es identificación, g es continua y g es compatible con f, entonces existe una función continua $\overline{g}:Y\longrightarrow Z$ tal que $\overline{g}\circ f=g$. Similarmente, como g es identificación, f es continua y f es compatible con g, entonces existe una función continua $\overline{f}:Z\longrightarrow Y$ tal que $\overline{f}\circ g=f$. Luego $\overline{g}\circ \overline{f}\circ g=g$ y $\overline{f}\circ \overline{g}\circ f=f$ y como f y g son suprayectivas, entonces $\overline{g}\circ \overline{f}=\mathrm{id}_Z$ y $\overline{f}\circ \overline{g}=\mathrm{id}_Y$. Luego \overline{f} y \overline{g} son homeomorfismos.

2c12a

compatibilidad, homeomorfismo

Criterio para identificaciones

Teorema 17. Si X es un espacio compacto, Y es un espacio de Hausdorff y $f: X \longrightarrow Y$ es continua y suprayectiva, entonces f es identificación.

Demostración. Si $F \subset X$ es cerrado, entonces F es compacto, luego f(F) es compacto en Y por ser f continua. En consecuencia, f(F) es cerrado en Y por ser Y un espacio de Hausdorff. Luego f es una función cerrada y al ser continua y suprayectiva, 2c5 implica que f es identificación.

2c13

compacto, Hausdorff, identificación

Definición de topología de identificación

Definición 15. Dados un espacio topológico X, un conjunto Y y una función $f: X \longrightarrow Y$, se puede dotar a Y con una topología, a saber, $\{U \subset Y \mid f^{-1}(U) \text{ es abierto en } X\}$. A esta topología se le llamará topología de identificación o topología coinducida en Y por X a través de f.

Definición 16. Si X y Y son espacios topológicos y $f: X \longrightarrow Y$ es una función, se dice que f es una identificación si la topología de Y es la topología coinducida por f.

2d

generación, definición **Proposición 8.** Sea X un espacio topológico y $f: X \longrightarrow Y$ una función. La topología de identificación en Y coinducida por f hace continua a f. Más aún, de entre todas las topologías que hacen continua a f, esta es la más fina.

comparación

Demostración. Sea \mathcal{T}_f la topología de identificación en Y. Si $U \in \mathcal{T}$, entonces $f^{-1}(U)$ es abierto en X, por definición. Como U fue arbitrario, entonces f debe ser continua, por definición de continuidad.

Sea \mathcal{T} una topología que hace continua a f. Si $U \in \mathcal{T}$, entonces $U \subset Y$ y $f^{-1}(U)$ es abierto en X por definición de continuidad, pero esto implica que $U \in \mathcal{T}_f$ por definición de \mathcal{T}_f . Como U fue arbitrario, entonces $\mathcal{T} \subset \mathcal{T}_f$, y a su vez como \mathcal{T} fue una topología arbitraria que hace continua a f, entonces \mathcal{T}_f debe ser la más fina entre ellas.

Teorema 18. Si $f: X \longrightarrow Y$ es una función, son equivalentes

- (i) f es identificación.
- (ii) U es abierto en Y si y sólo si $f^{-1}(U)$ es abierto en X.
- (iii) F es cerrado en Y si y sólo si $f^{-1}(F)$ es cerrado en X.

Demostración. (i) \implies (ii). Si f es identificación entonces f es, en particular, continua, y por tanto U abierto en Y implica $f^{-1}(U)$ abierto en X. Supogase ahora que $f^{-1}(U)$ es abierto en X con $U \subset Y$. Entonces U es abierto en X por definición de topología de identificación. Como U fue arbitrario se tiene el resultado.

(ii) \implies (iii). Se tiene que

$$F$$
 es cerrado en $Y \iff X - F$ es abierto en $Y \iff f^{-1}(X - F) = Y - f^{-1}(F)$ es abierto en X , por hipótesis $\iff f^{-1}(F)$ es cerrado en X .

- (iii) \implies (ii). Es similar al punto anterior.
- (ii) \implies (i). Sea \mathcal{T} la topología de Y. Si se verifica (ii), entonces la \mathcal{T} hace continua a f. Más aún, si hay otra topología \mathcal{T}' que hace continua a f, entonces

caracterización, identificación

Luego $\mathcal{T}'\subset\mathcal{T}$ y como \mathcal{T}' fue arbitraria, entonces \mathcal{T} es de hecho más fina en Y que cualquier otra que haga continua a f. Es fácil verificar que sólo existe una topología sobre Y con esta propiedad y es la topología de identificación.

 $U \in \mathcal{T}$ implica que $f^{-1}(U)$ es abierto en X, y por tanto $U \in \mathcal{T}$ por hipótesis.

una topología sobre Y con esta propiedad y es la topología de identificación.

Luego, \mathcal{T} es la topología de identificación coinducida por f, es decir, f es una identificación.

Proposición 9. Sean $f:X\longrightarrow Y$ y $g:Y\longrightarrow Z$ funciones. Se verifican las siguientes afirmaciones

propiedades, composición, identificación

- (i) $id_X : X \longrightarrow X$ es identificación.
- (ii) Si f y g son identificaciones, entonces $g \circ f$ es identificación.
- (iii) Si f y $g \circ f$ son identificaciones, necesariamente g es identificación.

Demostración. (i) Se sigue de que U es abierto en X si y sólo si $\mathrm{id}_X(U) = U$ es abierto en X.

(ii) Como f y g son identificaciones, entonces, por 2d2,

$$U$$
 es abierto en $Z \iff g^{-1}(U)$ es abierto en Y
 $\iff f^{-1}(g^{-1}(U)) = (g \circ f)^{-1}(U)$ es abierto en X .

Luego $g \circ f$ es identificación.

(iii) Se tiene que

$$U$$
 es abierto en $Z \iff (g \circ f)^{-1}(U) = f^{-1}(g^{-1}(U))$ es abierto en $X \iff g^{-1}(U)$ es abierto en Y ,

luego g es identificación.

Criterio para identificaciones

2d4

Teorema 19. Sea $p: X \longrightarrow Y$ continua. Si existe una función continua $s: Y \longrightarrow X$ tal que $p \circ s = \mathrm{id}_Y$, entonces p es una identificación.

criterio, sección

Demostración. Si $U \subset Y$ es tal que $p^{-1}(U)$ es abierto en X, entonces

$$s^{-1}(p^{-1}(U)) = (p \circ s)^{-1}(U) = id_Y(U) = U$$

es abierto, por ser s continua. Como p es también continua por hipótesis, se tiene que U es abierto en Y si y sólo si $p^{-1}(U)$ es abierto en X, luego p es identificación.

Definición 17. A $s: Y \longrightarrow X$ en el teorema anterior se le llama sección de p.

Teorema 20. Si $s: Y \longrightarrow X$ es una sección de $p: X \longrightarrow Y$, entonces

- (i) s es inyectiva,
- (ii) s es un encaje, es decir, $Y \cong s(Y)$.

Demostración. (i) Si $y_1, y_2 \in Y$ son tales que $s(y_1) = s(y_2)$, entonces $p(s(y_1)) = p(s(y_2))$, pero $p \circ s = \mathrm{id}_Y$, en consecuencia $y_1 = y_2$. Luego s es inyectiva.

(ii) Sea $r:Y\longrightarrow s(Y)$ la restricción de s al contradominio s(Y). Claro que r es biyectiva, pues es suprayectiva por construcción e inyectiva por ser s inyectiva. Más aún, r es continua, pues s es continua y $s(Y)\subset X$. Sea U un abierto en Y. Como p es continua, entonces $p^{-1}(U)$ debe ser abierto en X, además

$$r^{-1}(p^{-1}(U) \cap s(Y)) = s^{-1}(p^{-1}(U) \cap s(Y)) = s^{-1}(p^{-1}(U)) \cap s^{-1}(s(Y))$$

$$= (p \circ s)^{-1}(U) \cap Y, \text{ por inyectividad de } s$$

$$= id_Y^{-1}(U) \cap Y$$

$$= U \cap Y = U$$

Tomando la imagen bajo r a ambos lados, se tiene que $p^{-1}(U) \cap s(Y) = r(U)$, por ser r suprayectiva. Se sigue que r(U) es un abierto en s(Y). Como U fue un abierto arbitrario de Y, entonces r es una función abierta. Luego, como r es biyectiva, continua y abierta, entonces r es un homeomorfismo por 2b1 y por tanto s es un encaje.

propiedades, sección

Criterio para identificaciones

Proposición 10. Si $f: X \longrightarrow Y$ es continua, suprayectiva y abierta o cerrada, entonces f es identificación.

Demostración. Si $U \subset Y$ es tal que $f^{-1}(U)$ es abierto en X, entonces $U = f(f^{-1}(U))$ debe ser abierto en Y por ser f suprayectiva y abierta. Como f también es continua, entonces f debe ser identificación por 2d2. Si f es cerrada, la demostración es similar usando nuevamente 2d2.

2d5

criterio, abierta, identificación

Producto de identificaciones

Proposición 11. Si $f_1: X_1 \longrightarrow Y_1$ y $f_2: X_2 \longrightarrow Y_2$ son continuas, suprayectivas y abiertas, entonces $f: X_1 \times X_2 \longrightarrow Y_1 \times Y_2$ definida como $f(x_1, x_2) = (f_1(x_1), f_2(x_2))$ es identificación.

Demostración. Se tiene que f es continua (munkres1975, p. 112, pendiente de agregar topología producto aquí con etiqueta generación) y también supravectiva. Más aún, f es abierta. Se sique de 2d5 que f es identificación.

2d6

producto, abierta, identificación

Identificación es casi homeomorfismo

Proposición 12. Sea $f: X \longrightarrow Y$ una función biyectiva. Entonces f es identificación si y sólo si f es homeomorfismo.

Demostración. Supongamos que f es identificación. Si U es abierto en X, entonces $f^{-1}(f(U)) = U$ es abierto en X, luego f(U) debe de ser abierto en Y por ser f identificación. Luego f es una función abierta y como es continua y biyectiva, por $2b1\ f$ debe ser homeomorfismo. Recíprocamente, si f es homeomorfismo, entonces f es abierta nuevamente por 2b1 y como f es continua y suprayectiva, entonces f es identificación por 2d5.

2d7

homeomorfismo, identificación

Teorema 21. Si $f: X \longrightarrow Y$ es identificación, B es abierto o cerrado en Y y $A = f^{-1}(B)$, entonces $f|_A: A \longrightarrow B$ es identificación.

Demostración. Como f es continua, entonces $f|_A:A\longrightarrow Y$ es continua. Más aún, como $B\subset Y$ y $f(A)=f(f^{-1}(B))\subset B$, entonces $f|_A:A\longrightarrow B$ es continua. Sea $U\subset B$ tal que $f|_A^{-1}(U)$ es abierto en A. Como B es abierto en Y, entonces $f^{-1}(B)=A$ es abierto en X, por ser f continua y por tanto $f|_A^{-1}(U)$ es abierto en X. Pero

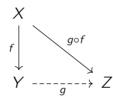
$$f|_A^{-1}(U) = f^{-1}(U) \cap A = f^{-1}(U) \cap f^{-1}(B) = f^{-1}(U \cap B) = f^{-1}(U),$$

por ser $U \subset B$, así que $f^{-1}(U)$ es abierto en X. Como f es identificación, esto implica que U es abierto en Y y por tanto U es también abierto en B, pues $U = U \cap B$. Como U fue arbitrario, entonces $f|_A$ es identificación. Si B es cerrado la demostración es similar.

restricción, identificación, criterio **Teorema 22.** Sea $f: X \longrightarrow Y$ una función. Entonces f es identificación si y sólo si se cumplen las siguientes condiciones:

propiedad universal, identificación

- (i) f es continua.
- (ii) Una función $g: Y \longrightarrow Z$ es continua si y sólo si $g \circ f$ es continua.



Demostración. Supóngase primero que f es identificación. Entonces f es continua y se tiene (i). Sea $g:Y\longrightarrow Z$ una función. Si g es continua, entonces $g\circ f$ es continua por ser composición de funciones continuas. Si $g\circ f$ es continua y U es un abierto en Z, se tiene que $(g\circ f)^{-1}(U)=f^{-1}(g^{-1}(U))$ es abierto en X y por tanto $g^{-1}(U)$ es abierto en Y por ser f identificación. Como U fue arbitrario, entonces g es continua y hemos probado (ii).

Suponga ahora que se verifican las condiciones y sean \mathcal{T} la topología en Y y \mathcal{T}_f la topología coinducida por f en Y. Defínase $f': X \longrightarrow (Y, \mathcal{T}_f)$ como f'(x) = f(x), $\forall x \in X$. Se tiene que f' es continua, pues si U es abierto en (Y, \mathcal{T}_f) ,

entonces $f'^{-1}(U) = f^{-1}(U)$, el cual es abierto en X, pues \mathcal{T}_f hace continua a f. Más aún, se tiene que $f' = \mathrm{id}_Y \circ f$, donde $\mathrm{id}_Y : (Y, \mathcal{T}) \longrightarrow (Y, \mathcal{T}_f)$, luego

In the first time of the firs

sigue que $\mathcal{T} = \mathcal{T}_f$, es decir, f es una identificación.

Definición de espacio cociente

2d10

Definición 18. Si X es un espacio topológico y \sim es una relación de equivalencia en X, se le llamará espacio cociente a X/\sim con la topología de identificación coinducida por la proyección canónica $p:X\longrightarrow X/\sim$. Se dirá que X/\sim tiene la topología cociente.

cociente, topología

Definición 19. A la proyección canónica $p: X \longrightarrow X/\sim$ vista como identificación se le llamará *aplicación cociente.*

Observación. Si $x \in X$, entonces $p^{-1}(\{[x]\}) = [x]$.

Definición 20. Si $p: X \longrightarrow X/\sim$ es una aplicación cociente y $A \subset X$, se define la saturación de A como el conjunto $p^{-1}(p(A))$, que contiene a todos los puntos de A y a todos los puntos en X equivalentes a algún punto de A. Se dice que A es saturado si $A = p^{-1}(p(A))$.

definición, saturación, identificación

Proposición 13. Sea $A \subset X$ un conjunto saturado respecto a una relaión de equivalencia \sim y sea p la respectiva aplicación cociente. Se tiene que

- (i) Si $A \subset X$ es abierto o cerrado, entonces $p|_A : A \longrightarrow p(A)$ es una identificación.
- (ii) Si p es abierta o cerrada, entonces $p|_A:A\longrightarrow p(A)$ es una identificación.

Demostración. (i) Como A es saturado, entonces $A = p^{-1}(p(A))$ y dado que p es identificación y A es abierto, p(A) debe ser abierto en X/\sim . Y nuevamente, como $A = p^{-1}(p(A))$, entonces $p|_A : A \longrightarrow p(A)$ es una identificación por 2d8.

(ii) Sea U un abierto en A. Entonces $U=V\cap A$, para algún abierto V de X. Se tiene que $p(V\cap A)=p(V)\cap p(A)$. En efecto, en general se sabe que $p(V\cap A)\subset p(V)\cap p(A)$. Si $y\in p(V)\cap p(A)$, entonces existen $v\in V$ y $a\in A$ tales que p(v)=y=p(a), luego $p(a)\in p(A)$ y por tanto $p(v)\in p(A)$, luego $v\in p^{-1}(p(A))=A$, por ser A saturado. En consecuencia, $v\in V\cap A$ y por tanto $y=p(v)\in p(V\cap A)$. Esto prueba la afirmación. Luego, $p|_A(U)=p|_A(V\cap A)=p(V\cap A)=p(V)\cap p(A)$, donde p(V) es abierto por ser p una función abierta, así que $p|_A(U)$ es abierto en p(A). Se sigue que $p|_A$ es también

una función abierta y además es continua y suprayectiva. En consecuencia, p	A
es una identificación.	

Espacios cocientes T1

Teorema 23. Si $p: X \longrightarrow X/\sim$ es una aplicación cociente y cada elemento de X/\sim es cerrado en X, entonces X/\sim es un espacio T_1 .

Demostración. Sea $[x] \in X/\sim$. Por hipótesis $[x] \subset X$ es cerrado en X, pero $[x] = p^{-1}(\{[x]\})$ y como p es identificación, entonces $\{[x]\}$ debe ser cerrado en X/\sim . Se sigue que X/\sim es un espacio T_1 .

2d10b

espacio cociente,

Proposición 14. Sea $f: X \longrightarrow Y$ una identificación y suprayectiva. Si se define en X la relación de equivalencia $x_1 \sim x_2$ si y sólo si $f(x_1) = f(x_2)$, entonces X/\sim es homeomorfo a Y.

suprayectiva, identificación, homeomorfismo

Demostración. La relación definida es una relación de equivalencia, para cualquier función f. Defínase $\widetilde{f}: X/\sim \to Y$ como $\widetilde{f}([x])=f(x)$. Se tiene que festá bien definida, pues si $[x_1]=[x_2]$ entonces $x_1\sim x_2$, luego $f(x_1)=f(x_2)$ por definición de \sim , es decir, $\widetilde{f}([x_1])=\widetilde{f}([x_2])$. Nótese que $\widetilde{f}\circ p=f$, donde $p:X\to X/\sim$ es la aplicación cociente. Se tiene que

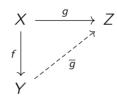
- (i) \widetilde{f} es suprayectiva, pues dado $y \in Y$, existe $x \in X$ tal que y = f(x) por suprayectividad de x, luego $[x] \in X/\sim$ es tal que $\widetilde{f}([x]) = f(x) = y$,
- (ii) \widetilde{f} es inyectiva, pues si $[x_1], [x_2] \in X/\sim$ son tales que $\widetilde{f}([x_1]) = \widetilde{f}([x_2])$, entonces $f(x_1) = f(x_2)$, luego $x_1 \sim x_2$ y por tanto $[x_1] = [x_2]$.

Existe pues la función inversa \widetilde{f}^{-1} . Como $f=\widetilde{f}\circ p$ es continua y p es identificación, la propiedad universal de las identificaciones implica que \widetilde{f} es continua. Además, dado que $p=\widetilde{f}^{-1}\circ f$ es continua y f es identificación, entonces \widetilde{f}^{-1} también debe ser continua. Luego \widetilde{f} es un homeomorfismo.

Definición 21. Dada una función $f: X \longrightarrow Y$, se dice que $g: X \longrightarrow Z$ es compatible con f si $f(x_1) = f(x_2)$ implica que $g(x_1) = g(x_2)$, para cada $x.x' \in X$.

caracterización, compatibilidad, identificación

Teorema 24. Sea $f:X\longrightarrow Y$ continua y suprayectiva. Entonces f es identificación si y sólo si para cada función continua $g:X\longrightarrow Z$ compatible con f, existe una única función continua $\overline{g}:Y\longrightarrow Z$ tal que $\overline{g}\circ f=g$.



Se dice que \overline{g} es el resultado de pasar q al cociente.

Demostración. Supóngase que f es identificación y sea $g: X \longrightarrow Z$ una función continua compatible con f. Defínase $\overline{g}: Y \longrightarrow Z$ como $\overline{g}(y) = g(x)$, donde $x \in X$ es tal que y = f(x). Se tiene que \overline{g} está bien definida, pues si $y_1, y_2 \in Y$ son tales que $y_1 = y_2$, entonces existen $x_1, x_2 \in X$ tales que $y_1 = f(x_1)$ y $y_2 = f(x_2)$, luego $f(x_1) = f(x_2)$ y por tanto $g(x_1) = g(x_2)$ por la compatibilidad de g con f, es decir, $\overline{g}(y_1) = \overline{g}(y_2)$. Nótese que $\overline{g} \circ f = g$.

 $x_1, x_2 \in X$ tales que $y_1 = f(x_1)$ y $y_2 = f(x_2)$, luego $f(x_1) = f(x_2)$ y por tanto

 $a(x_1) = a(x_2)$, luego $\overline{a}'(v_1) = \overline{a}'(f(x_1)) = a(x_1) = a(x_2) = \overline{a}(f(x_2)) = \overline{a}(v_2)$. En consecuencia, $\overline{q}' = \overline{q}$ y por lo tanto q es la única función bajo las hipótesis con

esta propiedad. Además, por hipótesis q es continua y f es identificación, luego la propiedad universal de las identificaciones implica que \overline{a} debe ser continua. Más aún, si q es identificación, como f es identificación, 2d3 implica que \overline{q} también

> Supóngase ahora que se verifica la condición. Defínase en X la relación de equivalencia $x_1 \sim x_2$ si v sólo si $f(x_1) \sim f(x_2)$ v sea $p: X \longrightarrow X/\sim$ la aplicación cociente. Si $f(x_1) = f(x_2)$ entonces $x_1 \sim x_2$ y por tanto $p(x_1) = p(x_2)$, en consecuencia p es compatible con f y como también p es continua, por hipótesis debe existir una función continua $\overline{p}: Y \longrightarrow X/\sim tal que p = \overline{p} \circ f$. Por otro lado, nótese que si $p(x_1) = p(x_2)$, entonces $x_1 \sim x_2$ y por tanto $f(x_1) = f(x_2)$, es decir, f es compatible con p. Como p es identificación, entonces la primera parte de la demostración implica que existe una función continua $\overline{f}: X/\sim \longrightarrow Y$

> Se tiene entonces que $p = \overline{p} \circ \overline{f} \circ p$ y $f = \overline{f} \circ \overline{p} \circ f$. Afirmamos que $\overline{f} \circ \overline{p} = \mathrm{id}_Y$. En efecto, si $y \in Y$, entonces existe $x \in X$ tal que y = f(x), luego y = f(x) = f(x) $\overline{f}(\overline{p}(f(x))) = \overline{f}(\overline{p}(y))$. Como y es arbitrario esto prueba la afirmación. Similarmente se prueba que $\overline{p} \circ \overline{f} = \mathrm{id}_{X/\infty}$. Se tiene pues que \overline{f} es un homeomorfismo y por tanto identificación, y dado que p también es identificación y $f = \overline{f} \circ p$,

es identificación.

tal que $f = \overline{f} \circ p$.

entonces f es identificación.

Si $\overline{a}': Y \longrightarrow Z$ es una función tal que $\overline{a}' \circ f = a$. Si $v_1 = v_2$, entonces existen

Homeomorfismo inducido por funciones compatibles

Corolario 4. Si $f: X \longrightarrow Y$, $g: X \longrightarrow Z$ son identificaciones, suprayectivas y compatibles entre sí, es decir, $f(x_1) = f(x_2)$ si y solo si $g(x_1) = g(x_2)$, $\forall x_1, x_2 \in X$, entonces Y y Z son homeomorfos.

Demostración. Por 2d12, como f es identificación, g es continua y g es compatible con f, entonces existe una función continua $\overline{g}:Y\longrightarrow Z$ tal que $\overline{g}\circ f=g$. Similarmente, como g es identificación, f es continua y f es compatible con g, entonces existe una función continua $\overline{f}:Z\longrightarrow Y$ tal que $\overline{f}\circ g=f$. Luego $\overline{g}\circ \overline{f}\circ g=g$ y $\overline{f}\circ \overline{g}\circ f=f$ y como f y g son suprayectivas, entonces $\overline{g}\circ \overline{f}=\operatorname{id}_Z$ y $\overline{f}\circ \overline{g}=\operatorname{id}_Y$. Luego \overline{f} y \overline{g} son homeomorfismos.

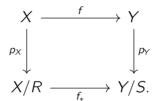
2d12a

compatibilidad, homeomorfismo

Funciones que preservan relación

Definición 22. Si R y S son relaciones en dos conjuntos X y Y, respectivamente, se dice que f preserva relaciones si x R x' implica que f(x) S f(x'), \forall $x \in X$.

Corolario 5. Sean R y S relaciones en dos espacios X y Y, respectivamente y sean p_X , p_Y las respectivas aplicaciones cociente. Si $f: X \longrightarrow Y$ es continua y preserva relaciones, entonces existe una única función continua $f_*: X/R \longrightarrow Y/S$ tal que $f_* \circ p_X = p_Y \circ f$. Es decir, tal que el siguiente diagrama conmuta



Demostración. Se sigue de 2d12 tomando $g = p_Y \circ f$.

2d12b

preserva relación, continuidad

Criterio para identificaciones

Teorema 25. Si X es un espacio compacto, Y es un espacio de Hausdorff y $f: X \longrightarrow Y$ es continua y suprayectiva, entonces f es identificación.

Demostración. Si $F \subset X$ es cerrado, entonces F es compacto, luego f(F) es compacto en Y por ser f continua. En consecuencia, f(F) es cerrado en Y por ser Y un espacio de Hausdorff. Luego f es una función cerrada y al ser continua y supravectiva, 2d5 implica que f es identificación.

2d13

compacto, Hausdorff, identificación